

## El servicio de atención post-adoptiva en Cataluña

Montserrat Abella

Carles Benet

Núria Blanxart

Dolors Prats

Marta Rossell

*Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció*

*Departament de Benestar i Família*

*Generalitat de Catalunya*

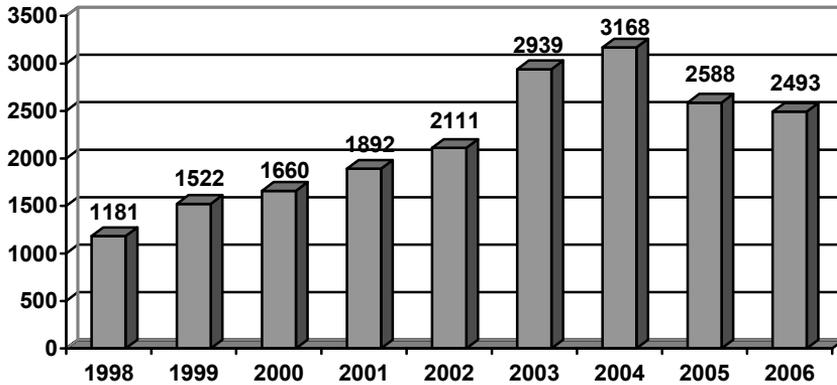
El Servicio de Atención Post-adoptiva de Catalunya se puso en funcionamiento en junio del año 2005. Este servicio nació como respuesta a unas nuevas necesidades familiares. El aumento de las adopciones internacionales en los últimos diez años ha comportado un nuevo fenómeno social a tener en cuenta. En Catalunya, desde el año 1997, el número de niños originarios de otros países y adoptados por familias catalanas ha ido creciendo. Con el paso del tiempo, más y más familias optan por la adopción internacional.

Los datos que reflejamos en los gráficos de la página siguiente muestran la incidencia que este hecho tuvo en Catalunya y que situó a esta comunidad por delante de todos los otros países en número de adopciones constituidas en relación a su población (el año 2004 llegamos a un máximo histórico de 23 adopciones por cada 100.000 habitantes).

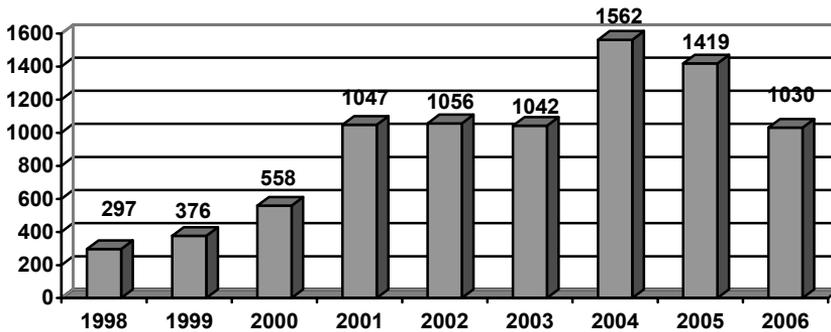
El año 2005, en cambio, parece el inicio de una progresiva estabilización respecto a las cifras de la adopción internacional.

Si bien esta demanda estuvo generada principalmente en el ámbito de la adopción internacional, este servicio contempla la atención a las familias adoptivas sea cual sea el origen de los hijos. En la adopción nacional las familias reciben acompañamiento desde el inicio de la convivencia con el niño hasta la constitución de la adopción. El Servicio de Atención Post-adoptiva ofrece la posibilidad de reencontrar este espacio de orientación y asesoramiento profesional.

### Evolución de solicitudes de adopción internacional



### Evolución de menores adoptados



Esta nueva realidad social ha planteado nuevos retos, nuevas necesidades sociales, a las que hace falta dar respuestas profesionales adecuadas. La demanda de un servicio específico orientado a las unidades familiares con hijos adoptados nació de las propias familias. Asociaciones de familias adoptivas, padres y madres, profesionales del ámbito escolar y de la salud infantil fueron expresando la necesidad de orientación y apoyo profesional abordados desde el marco específico del hecho adoptivo. Así, fruto de estas nuevas necesidades y demandas familiares y profesionales, surgió la idea de la creación del Servicio de Atención Post-adoptiva, en una dirección parecida a la de otros países y territorios que también detectaron esta necesidad.

Desde el Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción (ICAA) se inició la prestación de este servicio público y gratuito, el cual pretendía ofre-

cer un espacio de consulta, orientación e intervención individual/familiar. El objetivo prioritario de este nuevo servicio es, pues, el de ser una ayuda para las familias adoptivas o las personas adoptadas.

Pensamos, asimismo, que este servicio debe poder ser un recurso de prevención, de tal modo que su intervención evite una posible cronificación de situaciones de riesgo para el desarrollo del niño adoptado. A la vez, este servicio permitirá conocer la realidad de la postadopción en nuestro país, saber el tipo de dificultades más frecuentes, qué recursos son necesarios, cómo podemos mejorar los procesos de formación y preparación de los padres adoptivos...

El Servicio se puso inicialmente en funcionamiento en las demarcaciones territoriales de Barcelona y Girona y, en 2006, se implementó también en Tarragona y Lleida. La orientación del servicio se traduce en una prestación de atención técnica desde el primer contacto con la familia. Las demandas se canalizan mediante atención telefónica: un técnico recoge unos primeros datos de identificación y hace también la recepción de la demanda expresada. En el momento de la petición de atención ya se programa la primera entrevista y se deriva al profesional asignado. Entre los profesionales que participan en este servicio hay psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales. Estos profesionales pertenecen tanto al personal del propio ICAA, como a las entidades con las cuales se ha firmado un convenio de colaboración. En Barcelona colabora CRÍA (Centro de recursos para la infancia y adopción); en Girona, AD'Is (Asociación de Iniciativas Sociales); en Lleida, INTRESS (Instituto de Trabajo y Servicios Sociales); en Tarragona, la Fundación Vidal y Barraquer. En total son 17 profesionales los que intervienen en la atención a las familias.

Un análisis del número total de demandas de familias al Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción, recibidas desde el inicio del servicio de Atención Postadoptiva, nos da la siguiente información: desde junio del 2005 hasta la primera semana de febrero de 2007 se recibieron 110 demandas. Con respecto a la tipología de los demandantes, el 79,10% correspondió a parejas y el 20,9%, a familias monoparentales. Desde el punto de vista de la procedencia de los niños o jóvenes adoptados, objeto de consulta, se ha de señalar que, en el 84,62% de los casos, procedían de adopciones internacionales y, en el 15,38 % de ellos, de adopciones de niños o jóvenes catalanes. De los niños de adopción internacional, el 47,73% fueron de países de Europa del Este (Rusia, Ucrania, Rumanía, Bulgaria...), el 29,54% de países asiáticos, el 17,05% de países sudamericanos y el 5,68% de niños de países africanos. Del total de familias consultantes, un 85% de las demandas telefónicas iniciales ha sido efectuada por la figura materna.

La metodología utilizada por los profesionales, a la hora de abordar las demandas de asesoramiento dirigidas al Servicio de Atención Post-adoptiva, ha sido la entrevista. En la situación de entrevista, los profesionales, partiendo de una escucha activa de la familia, o del joven en su caso, han abordado de forma directa y ágil las demandas concretas de asesoramiento planteadas (el 74% han requerido una sola entrevista), reconduciendo aquellas cuestiones más complejas hacia otro nivel de análisis e intervención más focalizado dentro de una visión global de la situación producida (el 10,9% han requerido 2 en-

trevistas, el 7,3% 3 entrevistas y, en el 6% de los casos atendidos, su alcance y complejidad han requerido más de 3 entrevistas). En el caso de valorarse que la situación planteada debe ser objeto de una atención terapéutica, está previsto efectuar una derivación hacia servicios especializados.

Atendiendo a la casuística de los motivos de demanda, según lo manifestado por los padres en el primer contacto telefónico con el Servicio de Atención Post-adoptiva (es decir desde el punto de vista de la percepción de los padres), se observan las siguientes proporciones de motivos:

- Dificultades de conducta y de relación padres-hijos: 35% de las consultas
- Dificultades de adaptación al ámbito familiar: 18%
- Dificultades escolares: 16%
- Dificultades en el afrontamiento del hecho adoptivo: 15%
- Otros: 15%

Las dificultades de conducta hacen referencia a problemas de comportamiento: provocación, impulsividad, agresividad, conductas disruptivas. Y las dificultades de relación padres-hijos hacen que los padres se sientan impotentes, desorientados y sobrepasados, y opten por pedir orientación y ayuda profesional para hacer frente a la situación.

Las dificultades de adaptación al ámbito familiar tienen que ver con la presencia de problemas relativos a la crianza: el sueño, la alimentación, el establecimiento de pautas educativas y de límites, la vinculación inicial, la relación con el entorno, especialmente en los primeros tiempos tras la llegada del niño.

Las dificultades de adaptación escolar están relacionadas con problemas de aprendizaje, de lenguaje, de atención y, también, de comportamiento en la escuela, problemas que en ocasiones hacen extenderse la intervención profesional hasta la propia escuela, cuando se da el caso, mediante un asesoramiento y una orientación adecuados. En este sentido, empiezan a ser bastante numerosas las consultas efectuadas por escuelas y centros de estimulación precoz ante situaciones no lo suficientemente conocidas por el personal docente.

Por lo que hace a las dificultades en el afrontamiento del hecho adoptivo, se plantean dudas relativas al momento y a la manera de comunicar la realidad adoptiva, así como sobre la búsqueda de datos sobre los orígenes biológicos, especialmente en el caso de jóvenes adoptados procedentes de Catalunya.

Desde la percepción de los padres, y sin pretender en estas líneas hacer un análisis exhaustivo de las características de las consultas efectuadas, se podría hablar de una tendencia a poner énfasis en los problemas de comportamiento y de relación en el momento de consultar. Estos problemas serían, aparentemente, los más preocupantes para dichos padres por dos razones: por un lado, debido a su visibilidad social, a lo aparatoso de su manifestación y al hecho de que, posiblemente, cuando irrumpen con fuerza sin una respuesta adecuada por su parte, pueden poner en entredicho su competencia como padres; por otro, debido al sentimiento de impotencia y al gran desgaste personal que provocan, tanto desde el punto de vista afectivo-emocional, como desde el físico y el relacional.

Pese a que la información mostrada en este artículo es la que, en un primer momento, explicitan las familias como motivo de la demanda, en el curso de las intervenciones profesionales posteriores se ha hecho patente la coexistencia de otras problemáticas asociadas, como expresión de un gran malestar que puede dar más luz a las verdaderas causas de las disfunciones surgidas; pero esto será objeto de un próximo trabajo de investigación en profundidad desde este Instituto.

Adelantándonos, no obstante, a este futuro trabajo, podríamos mencionar las siguientes problemáticas: la incipiente constatación de una falta de reflexión en profundidad, por parte de algunas familias consultantes, en relación a la verdadera motivación para la adopción; las dificultades para un registro interno de la esencia de la adopción y de las cuestiones que se derivan de ella; la carencia de recursos y habilidades educativas suficientes para la crianza y ahijamiento de un niño adoptado; lo cual, en su conjunto, nos llevaría a plantearnos la necesidad de revisar los actuales procedimientos de preparación-formación y valoración de las familias que desean adoptar.

Por supuesto, será preciso seguir contando con la oferta del actual espacio de atención post-adoptiva individual, pero con la incorporación de un espacio de grupo, de acuerdo con lo previsto en el proyecto que ya se está poniendo en marcha en Catalunya: un espacio dónde las familias puedan exponer, contrastar y debatir todos los aspectos relativos a la adopción que más les preocupan, así como dotarse de las estrategias y destrezas más apropiadas para una mejor crianza de sus hijos.

Por el especial interés que tienen para nosotros, querríamos profundizar en dos aspectos que creemos importantes en el ámbito de las adopciones: la adopción y el mundo escolar y la búsqueda de los orígenes.

## **Adopción y educación**

Los maestros se muestran expectantes ante las realidades emergentes. Una de ellas es la integración de los niños que, mediante la adopción, se encuentran en un proceso de adaptación a la familia y al conocimiento de una cultura y entorno que son nuevos para ellos.

A la vez, otra realidad ante la que también se encuentran los maestros es la integración de los niños que, junto a sus padres, provienen de otro país.

Por tanto, se hallan ante dos situaciones paralelas: la adopción y la inmigración; niños con el mismo origen geográfico pero que han llegado de manera muy diferente y que conviven en culturas también diferentes.

Aparte de las particularidades y necesidades de cada niño que convive en el aula, el maestro debe encontrar un punto de coincidencia para todos estos niños, a partir de los diferentes caminos que les han hecho encontrarse en el aquí y ahora de ese grupo-clase determinado, para trabajar desde un espacio común, en el cual las realidades diferentes construyan una nueva realidad, enriquecedora, a partir de las igualdades.

Por esta razón, los profesionales concededores del proceso adoptivo deben ser capaces, junto con el profesorado, de elaborar estrategias y herramientas que ayuden a dinamizar la integración de la realidad adoptiva en el marco escolar. Hemos de ofrecer un espacio de diálogo y de trabajo conjunto con los profesionales de la educación, a fin de dar a conocer la singularidad de la filiación adoptiva y elaborar estrategias y herramientas que ayuden a optimizar el proceso de adaptación del niño adoptado al mundo escolar, un mundo que le puede abrir muchas experiencias gratificantes y de crecimiento.

Cuanto más seguro sea el vínculo familiar, más seguro se sentirá el niño cuando llegue a un entorno escolar para él desconocido, independientemente de su reacción conductual, pues ésta se puede expresar en un amplio abanico, desde una apariencia de rápida adaptación hasta una conducta de recelo y desconfianza. Y es aquí donde interviene este nuevo equipo que se constituye: maestros y familia. Ambos ayudarán al niño en su adaptación, a través del conocimiento de sus características, sus vivencias y sus necesidades.

De forma progresiva, el niño necesita explorar el espacio escolar, iniciar contacto con quienes se convertirán en compañeros de clase, con sus maestros, un rato cada día; así el niño irá comprobando que esta nueva realidad es segura, como también lo es el vínculo de afecto con su familia, a la que reencuentra, día tras día, después de la escuela. También esta forma de aproximación escolar dará espacio al mismo niño, al maestro y al grupo-clase para ir conociendo las diferentes formas de relación y de expresión entre ellos. Asimismo, este tiempo permitirá al niño que vaya interiorizando nuevos aprendizajes básicos, como el lenguaje, nuevos hábitos de comportamiento y habilidades sociales de la nueva cultura que está adquiriendo.

De este modo, despacio, se construyen el sentimiento de pertenencia entre el niño adoptado y la familia adoptiva, y el sentimiento de identidad, a través del cual el niño se ve en los ojos de las personas que para él se han convertido en significativas.

Conocer la realidad del proceso adoptivo, por parte del equipo educativo del centro escolar, el entorno de procedencia y las experiencias vividas por el niño, puede ayudar a comprender muchas de las conductas y emociones que éste puede expresar en el contexto escolar. Aun así, hemos de alejarnos de frases hechas y clasificaciones cerradas que, si bien nos pueden ayudar a ordenar una parte de la realidad, en ocasiones nos hacen dejar de lado las potencialidades que tiene el niño que llega al seno de una familia, a través de un proceso adoptivo.

Desde el proyecto de atención postadoptiva se ha orientado a profesionales de la educación sobre el significado de la adopción, sobre el proceso de integración progresiva a la escuela y el protocolo técnico a seguir, sobre el trabajo conjunto entre escuela y familia, sobre la observación y la atención al niño adoptado en el contexto escolar. Hemos respondido a preguntas de profesionales que, a través del contacto con el niño, deseaban entender sus conductas, sus emociones. Las preguntas planteadas giran en torno a temas diversos: la información que debe conocer el maestro del niño adoptado; si las actividades extraescolares ayudan a una integración más rápida o no; si es adecuado o

no promover el aprendizaje de la lengua del país de procedencia del niño para no olvidar su cultura, etc.

Hemos orientado a familias en relación con la elección de escuela y el proceso de acompañamiento e integración de su hijo. También hemos ayudado a tener otra mirada hacia la conducta del hijo; a dibujar límites en la expresión de la autoridad parental, templada, serena y flexible, y a conectar con la realidad las expectativas que entre padres y hijos se van construyendo. La intervención técnica de este espacio postadoptivo permite que la familia recupere aspectos que ya habían sido trabajados en el proceso de formación para la obtención de la idoneidad adoptiva y que, ahora, se ponen en juego.

Este trabajo, realizado en equipo, con la intervención de diferentes disciplinas, nos ha permitido conocer aspectos muy concretos de la adopción en el ámbito educativo, a través de los niños, sus familias y los profesionales que intervienen en su educación.

La profundización en la formación previa y continuada a lo largo del proceso de adopción, la elaboración de materiales de consulta y protocolos de intervención en las diferentes fases educativas, la confección de talleres formativos y el trabajo en grupos de familias y niños, son aspectos que se están elaborando, a partir de la experiencia del servicio de atención post-adoptiva, y que ayudan a pensar y hablar sobre la adopción, a comprenderla.

## **La búsqueda de los orígenes**

Lo más importante en todo proceso de adopción es que el niño adoptado sienta que forma parte indiscutible de la nueva familia adoptiva. Debe formar parte de la historia familiar, como uno más, sin diferencias. Éstas no se deben potenciar sino minimizar. El sentimiento de pertenencia a la nueva familia, al nuevo entorno social y cultural, debe ser inequívoco. Esto no impide que haya un respeto profundo por parte de los padres adoptivos por los orígenes del niño, pero en ningún caso deben marcar diferencias entre los diferentes miembros de la familia, situando al adoptado en un plano de vinculación diferente. A veces en la adopción recordamos demasiado las diferencias y poco las semejanzas. Esto puede hacer que el niño se sienta inseguro y se pueda encontrar escindido entre dos mundos, el del país de origen y el del país adoptivo.

Esta actitud nunca entraría en contradicción con la necesidad de acompañar y de respetar una búsqueda posterior de los orígenes por parte de la persona adoptada, si es que hay una demanda con este propósito, el de saber más sobre su identidad, como derecho reconocido legalmente en la mayoría de países europeos. En este sentido, el artículo 129 del Código de Familia de Catalunya hace referencia al conocimiento de datos biológicos por parte de una persona adoptada a partir de la mayoría de edad o de la emancipación. Así, una persona adoptada puede ejercer las acciones que conduzcan a averiguar quiénes han sido su padre y su madre biológicos, lo cual no afecta a la filiación adoptiva. El adoptado o adoptada y los padres adoptivos pueden, también, solicitar, en interés de la salud del adoptado, los datos biogenéticos de sus progenitores.

La mayoría de países disponen de servicios de asesoramiento y mediación para la búsqueda de los orígenes, con objeto de poder dar una respuesta adecuada a la necesidad que tienen algunos adoptados de saber más sobre sus raíces y su pasado. Es una necesidad psicológica la que tiene el adoptado de construir su identidad personal, que lo ayude a entender mejor su historia, llenando si es posible todos aquellos vacíos y dudas que genera la adopción y el abandono.

La persona adoptada que tiene la necesidad de saber más sobre sus orígenes debe poder recibir una respuesta a esta demanda mediante un asesoramiento técnico adecuado. Algunos, con algo más de información ya se conforman, como la de tener acceso a unas fotografías, a la partida de nacimiento, o la que se desprende de una visita al centro donde estuvieron acogidos...; otros desean llegar a conocer algún familiar, frecuentemente la madre o los hermanos biológicos y, si se puede, establecer algún tipo de contacto con ellos. En todos estos procesos es importante efectuar una mediación: el adoptado necesitará asesoramiento y preparación para poder asumir adecuadamente cada paso que se dé en este sentido, ya que se trata de un proceso que removerá muchos sentimientos, a veces contradictorios, a veces muy lacerantes.

Igualmente, la mediación puede ser necesaria entre el adoptado y su familia biológica y, a menudo, entre él y su familia adoptiva, con el fin de poder deshacer malentendidos, miedos y falsas expectativas. La familia adoptiva puede ver a la familia biológica como competidora, y en estas situaciones la persona adoptada ha de ayudar a deshacer este malentendido y conseguir el respaldo de la familia adoptiva, aspecto importante en todo este proceso.

En otras ocasiones, es la propia persona adoptada quien puede pensar que iniciar una búsqueda de sus raíces biológicas puede herir los sentimientos de los padres adoptivos. Muchas veces este falso conflicto de lealtad puede inhibir la necesidad de saber más hasta la muerte de aquellos. Es preciso explicitar abiertamente estos temores porque, en líneas generales, los padres adoptivos comprenden esta necesidad de su hijo de saber más y, normalmente, se colocan a su lado en este proceso, hecho de capital importancia para la persona adoptada.

La búsqueda de los orígenes en la adopción internacional es bastante más compleja todavía, porque depende de la legislación del país de origen del niño y de la legislación del país receptor. En este sentido, el Convenio de la Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional de 1993, en su art. 30, prevé que las autoridades competentes conserven la información disponible relativa a los orígenes del niño, en particular la que se refiere a la identidad de sus padres y a la historia médica del niño y de su familia, y que estas autoridades aseguren el acceso del niño a esta información, con el debido asesoramiento.

La búsqueda de los orígenes en la adopción es, pues, un proceso bastante complejo a todos niveles (legal, psicológico, operativo). Por ello hacen falta profesionales preparados para poder ayudar en este terreno, que en los últimos años está siendo central en los servicios postadoptivos. Se percibe una mayor demanda y un mayor interés en la búsqueda de los orígenes por parte de las

personas adoptadas y sus familias, y la previsión es que este interés vaya en aumento, posiblemente por un cambio de percepción social sobre la adopción, que la sitúa en un plano más visible y de mayor aceptación.

Desde la experiencia de la postadopción observamos que, en la mayoría de demandas precoces de búsqueda de orígenes (es decir, en menores de edad y/o con poco tiempo de estancia con los padres adoptivos), puede haber alguna dificultad en el grado de vinculación, la cual se debe tratar con todos los implicados: padres e hijo adoptivo. Normalmente, la demanda en estas ocasiones surge de los padres, y no del niño; y, a menudo, bajo una apariencia de sobreimplicación en el respeto a los orígenes y a la cultura del niño, lo que se encuentra es una carencia real de incorporación de este niño al núcleo familiar adoptivo.

Las dificultades intrínsecas de vinculación por parte del niño adoptado, sin una elaboración clara del duelo por las pérdidas sufridas en el país de origen, junto con una carencia de preparación para la adopción, pueden dificultar este sentimiento de pertenencia y hacer que este niño continúe encallado en el pasado. Tales dificultades, junto a la frecuente existencia de motivaciones poco adecuadas de los padres adoptivos con vistas a la creación de un claro e inequívoco vínculo paterno-filial, conducen a este tipo de demandas confusas.

Como punto final, conviene señalar que haría falta mejorar los sistemas de registro y archivo de la documentación relativa tanto a las adopciones nacionales como a las internacionales, con procedimientos tecnológicos que facilitaran una búsqueda rápida y unificada. Es necesario implantar un sistema que permita canalizar adecuadamente las demandas de familiares biológicos de la persona adoptada (padres, hermanos, abuelos) hacia donde puedan manifestar y expresar, entre otras cosas, el deseo y el permiso para poder contactar con ella.

Y, finalmente, haría falta también una mayor cooperación entre países de origen y países receptores en el cuidado de la documentación relativa a la adopción internacional, intentando preservar por encima de todo el interés superior del menor adoptado y la construcción de su identidad como persona.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y RELACIONADA CON LA TEMÁTICA EXPUESTA EN EL ARTÍCULO

- Boletín mensual del Centro internacional de referencia para los derechos del niño privado de familia (nº 4 y 5/2006). Servicio Social Internacional. Ginebra.
- Brodzinsky, D., Schechter, M. & Hening, R.M. (2002). *Soy adoptado*. Barcelona: Editorial Mitos.
- Convenio sobre Cooperación Internacional y protección del niño en materia de adopción internacional. Mayo 1993.
- Grau, E. & Mora, R. (2006). Vicisitudes en la vinculación entre padres e hijos en adopción internacional. *Revista de Psicoterapia*, 62.
- Lévy-Soussan, P. (2006). *Éloge du secret*. Paris: Hachette.
- Llei 9/ 1998 de 15 de juliol, del Codi de Família de Catalunya. Títol V: L'adopció.
- Neuburger, R. (1997). *La familia dolorosa. Mito y terapias familiares*. Barcelona: Editorial Herder.
- Ricart, E. & Mirabent, M.V. (2006). *Adopción y vínculo familiar*. Barcelona: Editorial Paidós y Fundación Vidal y Barraquer.